

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000040

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Dirección Ejecutiva								
25/07/2025	0000000171	071100432729	SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES, ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,000.00
01.04 - Unidad Funcional De Administración Y Finanzas								
25/07/2025	0000000170	940500030001	ALQUILER DE COCHERA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00
25/07/2025	0000000173	283400060333	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 90 AH 730 A 12 V	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.04.01 - Coordinacion Funcional De Abastecimiento,y Servicios Generales								
25/07/2025	0000000174	600100040109	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,000.00
01.08 - Unidad Funcional De Gestión De Intervenciones								
25/07/2025	0000000172	071100439016	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION DE FICHAS TECNICAS Y/O EXPEDIENTES TE	Servicio	0.00	14,000.00	0.00	0.00
25/07/2025	0000000172	071100440951	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y COORDINACION DEL FINANCIAMIENT	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,000.00
01.09 - Unidad Funcional De Seguimiento Y Monitoreo De Intervenciones								
24/07/2025	0000000169	071100389934	SERVICIO DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN FÍSICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad